



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 1765/2022
ANT.: SOLICITUD FOLIO 48862 DE 04-02-2022.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR HOSPITAL DE
CURANILAHUE, RUT [REDACTED]
CONCEPCION , 08/02/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. JUAN ENRIQUE GAMBOA SARAIVA
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPITAL DE CURANILAHUE

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de **HOSPITAL DE CURANILAHUE, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza cambio de domicilio:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	SITUACION (AGREGA O ELIMINA)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	ELIMINA

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

HOSPITAL DE CURANILAHUE / [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SUCURSAL CURANILAHUE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

rAFPJ2eQ

Código de Verificación